

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(96)/ST/18
9 de diciembre de 1996

(96-5203)

**CONFERENCIA MINISTERIAL
Singapur, 9-13 de diciembre de 1996**

Original: inglés

PORTUGAL

Declaración del Excmo. Sr. Francisco Seixas Da Costa
Secretario de Estado de Asuntos Europeos

Desearía ante todo agradecer al Gobierno de Singapur, en su calidad de anfitrión de esta primera Conferencia Ministerial de la OMC, por su cálida y amable hospitalidad.

La conclusión de las negociaciones de la Ronda Uruguay y la firma en abril de 1994 en Marrakech del Acta Final, contribuyeron en forma decisiva a crear a partir de entonces condiciones estables para el desarrollo del comercio a escala internacional.

En esta primera Conferencia estamos en condiciones de confirmar que la creación de la OMC ha sido fundamental para garantizar el desarrollo económico y el mantenimiento de la paz.

La OMC conlleva el establecimiento de un nuevo sistema económico mundial, basado en el principio de normas multilaterales para el comercio internacional convenidas.

Por consiguiente, consideramos que el término clave es la aplicación.

Nuestra primera prioridad para esta primera Conferencia Ministerial es garantizar que todos los Miembros de la OMC sigan aplicando, debidamente, todos los compromisos aceptados en Marrakech.

Deseo señalar que mi país, en términos generales, evalúa positivamente el actual nivel de aplicación.

No obstante, no debemos ocultar que en algunos sectores, a saber, el de los textiles, algunas partes todavía no han cumplido plenamente sus obligaciones por lo que se refiere al acceso a los mercados.

Recuerdo que la integración progresiva de los textiles en la OMC requiere, como condición primordial, que todos los Miembros abran sus respectivos mercados.

Es preciso no olvidar que la evaluación de este compromiso constituye una de las principales metas de esta Conferencia Ministerial.

Todos los países participantes en la Ronda Uruguay han reconocido claramente la especificidad del sector de los textiles y su pertinencia política, por medio de un acuerdo que prevé diferentes modalidades y plazos para la supresión gradual del Acuerdo Multifibras.

En tal sentido, me permito destacar que la Unión Europea ya constituye el espacio comercial más abierto del mundo y, a partir del 1° de enero de 1998, incorporará a una serie de productos textiles

y prendas de vestir que representan, para la segunda fase, una apertura más amplia que la requerida en el marco del Acuerdo.

Este esfuerzo debería incitar a todos los Miembros de la OMC a comprometerse a su vez a abrir efectivamente sus mercados y a reforzar las normas de un comercio leal.

Por todas las razones expuestas, es preciso que prosiga la aplicación de los compromisos contraídos en el marco de la Ronda Uruguay. En efecto, la credibilidad de la OMC depende de esto último, así como de la capacidad de dar realidad al programa incorporado.

Desearía asimismo destacar que Portugal considera que esta Conferencia Ministerial debería demostrar claramente la existencia de una solidaridad especial para con los países menos adelantados, además de reconocer la necesidad de medidas especiales encaminadas a facilitar su integración en el comercio mundial.

Hemos de crear nuevas oportunidades comerciales para estos países y establecer las condiciones necesarias para que ellos a su vez puedan aprovechar plenamente las ventajas que ofrecen los resultados de la Ronda Uruguay.

El plan de acción y la organización de una reunión multilateral en 1997, con la participación de organismos de asistencia y de instituciones financieras constituyen iniciativas importantes en esa dirección.

Esperamos sinceramente que todos los Miembros de la OMC, sin excepción alguna, estarán en condiciones de contribuir efectivamente a apoyar a los países menos adelantados.

En el marco de la Unión Europea, Portugal favorecerá las iniciativas encaminadas a adaptar las políticas existentes con objeto de lograr una mejor integración de los PMA en el sistema multilateral.

Estamos también preparados para examinar mejoras adicionales relativas al acceso a los mercados, en forma autónoma.

Por último, permítaseme señalar algunos aspectos relacionados con el programa futuro de la OMC.

La credibilidad de la OMC dependerá de su capacidad de promover nuevos debates y, si procede, de iniciar negociaciones sobre cuestiones que resulten de interés para un comercio internacional en condiciones leales.

A nuestro parecer, los derechos sociales son sin duda una de esas cuestiones y, en términos más generales, lo es también el respeto de los derechos humanos internacionalmente reconocidos.

La OMC no estará a la altura de los desafíos futuros si no lograra ajustarse a las realidades en constante transformación, y encarar las principales preocupaciones de los ciudadanos. Muchos consideran que la actual evolución del comercio internacional influye en las oportunidades de trabajo, a costa de condiciones laborales injustas.

Por ese motivo, es esencial que todos los Miembros demuestren la determinación política necesaria para iniciar un debate sobre la cuestión de los derechos sociales y su pertinencia con respecto a un comercio libre y leal.

Para evitar medidas unilaterales en ésta y en otras esferas hay que situar el debate en el marco del sistema multilateral, a saber, la OMC.

Tenemos conciencia de que algunos Miembros temen que este asunto pueda suscitar presiones proteccionistas.

Que quede claro que Portugal excluye un enfoque semejante.

A ese respecto, estamos de acuerdo en que la OIT siga siendo el foro central para el desarrollo de la labor básica en materia de derechos sociales.

Sin embargo, sería preciso que la OIT y la OMC desarrollasen una modalidad creativa de cooperación que les permita aprovechar la experiencia de ambas.

Mi país espera que esta reunión imprimirá un impulso a la Organización gracias al cual podrá enfrentar en mejores condiciones los desafíos actuales y futuros.

Por ese motivo estimo que no podemos perder la oportunidad de emprender una reflexión colectiva sobre algunos de los temas esenciales inscritos en el programa internacional del comercio, por más controvertidos o polémicos que pudieran resultar.

Debemos tener el coraje de encararnos con nuestras diferencias y de demostrar la voluntad política de salvar esas diferencias mediante el diálogo.